CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:20

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

Moción de Orden del Día N° 11891

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

16.° ANIVERSARIO DEL DÍA NACIONAL DEL CEBICHE

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de junio de cada año, se conmemora el Día Nacional del Cebiche, en honor a uno de los platos culinarios más emblemáticos y consumidos en el Perú. Esta celebración se remonta al 2008, ya que el Ministerio de la Producción (PRODUCE), a través de la Resolución Ministerial N° 708-2008, oficializó esta fecha importante con el objetivo de resaltar la importancia del cebiche como parte de la identidad nacional y el patrimonio gastronómico local. Además, se reconoce y saluda el trabajo de los pescadores y agricultores, quienes son pieza fundamental para brindar los alimentos que se utilizan para la preparación de este famoso platillo marino.

Que, el 6 de diciembre de 2023, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) declaró al cebiche peruano como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad formulada en la categoría de "Prácticas y significados asociados a la preparación y consumo del cebiche, expresión de la cocina tradicional peruana".

Que, el Día Nacional del Cebiche evoca las diferentes preparaciones del cebiche en las regiones del Perú, por ejemplo, el cebiche acompañado con tortitas de choclo en Lambayeque, el cebiche de conchas negras en Tumbes o el cebiche de trucha en Junín o Puno.

Que, el Día Nacional del Cebiche también es una oportunidad económica relevante para los restaurantes dedicados al rubro gastronómico marino, dado que ofrecen infinidad de

promociones y actividades especiales. De esta manera, esta fecha impulsa la reactivación económica de establecimientos de comida.

Que, el Día Nacional de Cebiche nos recuerda que, según la Asociación de Restaurantes Marinos y Afines del Perú (ARMAP) a cargo del chef Javier Vargas Guimaray, habrían alrededor de 70 mil cebicherías en todo el Perú. Paralelamente, se informa que, en temporadas de verano, se apertura entre 6 y 10 locales cada semana, lo cual demuestra que el cebiche es uno de los platillos locales favoritos y con mayor demanda del público.

Por lo expuesto

El Congreso de la República acuerda:

Primero: Expresar un cálido saludo a todos los cocineros y emprendedores que se dedican a la preparación y venta de cebiche; así como a los agricultores y pescadores a nivel nacional, quienes son pieza fundamental para proporcionar los ingredientes. Finalmente, a todos los ciudadanos peruanos, quienes festejarán este día especial degustando un buen cebiche

Segundo: Remitir la presente **Moción de Saludo** por el **16. ° aniversario del Día Nacional del Cebiche** al señor Javier Rodolfo Vargas Guimaray, chef y presidente de la Asociación de Restaurantes Marinos y Afines del Perú (ARMAP), quien, a través de su organización, viene impulsando y consolidando la cultura gastronómica en relación al cebiche peruano.

Lima, 10 de junio de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/06/2024 11:52:49-0500